

19 de febrero del año 2009

CP –

**Señor
Dr. Waldo Ariel Suero
Presidente
Colegio Médico Dominicano (CMD)
Ciudad.**

Distinguido señor:

La Comisión Permanente de Salud Pública, está apoderada de la **Resolución que designa una Comisión para investigar y poner fin a la venta de productos farmacéuticos falsos, expediente No. 05782.**

Con el propósito de conocer su opinión en relación a esta iniciativa legislativa, le agradeceremos las observaciones que considere oportunas sobre la referida Resolución y nos la remita en la mayor brevedad posible.

Copia de la misma está anexada a esta carta, para cualquier información adicional puede contactarnos en el teléfono 809-532-5561 exts. 5062, 5079 y 5073.

Agradeciendo su atención y disposición, le saluda, muy atentamente,

**Senador Luís René Canaán Rojas
Presidente Comisión Permanente de
Salud Pública**

/fl
Anexo: Indicado

19 de febrero del año 2009

CP –

**Doctora
Elena Fernández
Directora
Programa de Medicamentos Esenciales
PROMESE**

Distinguida señora:

La Comisión Permanente de Salud Pública, está apoderada de la **Resolución que designa una Comisión para investigar y poner fin a la venta de productos farmacéuticos falsos, expediente No. 05782.**

Con el propósito de conocer su opinión en relación a esta iniciativa legislativa, le agradeceremos las observaciones que considere oportunas sobre la referida Resolución y nos la remita en la mayor brevedad posible.

Copia de la misma está anexada a esta carta, para cualquier información adicional puede contactarnos en el teléfono 809-532-5561 exts. 5062, 5079 y 5073.

Agradeciendo su atención y disposición, le saluda, muy atentamente,

**Senador Luís René Canaán Rojas
Presidente Comisión Permanente de
Salud Pública**

/fl
Anexo: Indicado

19 de febrero del año 2009

CP –

**Doctor
Bautista Rojas Gómez
Secretario de Estado Salud Pública
Ciudad.**

Distinguido señor:

La Comisión Permanente de Salud Pública, está apoderada de la **Resolución que designa una Comisión para investigar y poner fin a la venta de productos farmacéuticos falsos, expediente No. 05782.**

Con el propósito de conocer su opinión en relación a esta iniciativa legislativa, le agradeceremos las observaciones que considere oportunas sobre la referida Resolución y nos la remita en la mayor brevedad posible.

Copia de la misma está anexada a esta carta, para cualquier información adicional puede contactarnos en el teléfono 809-532-5561 exts. 5062, 5079 y 5073.

Agradeciendo su atención y disposición, le saluda, muy atentamente,

**Senador Luís René Canaán Rojas
Presidente Comisión Permanente de
Salud Pública**

/fl
Anexo: Indicado

19 de febrero del año 2009

CP –

**Licenciado
Miguel Cocco
Dirección General de Aduanas
Ciudad.**

Distinguido señor:

La Comisión Permanente de Salud Pública, está apoderada de la **Resolución que designa una Comisión para investigar y poner fin a la venta de productos farmacéuticos falsos, expediente No. 05782.**

Con el propósito de conocer su opinión en relación a esta iniciativa legislativa, le agradeceremos las observaciones que considere oportunas sobre la referida Resolución y nos la remita en la mayor brevedad posible.

Copia de la misma está anexada a esta carta, para cualquier información adicional puede contactarnos en el teléfono 809-532-5561 exts. 5062, 5079 y 5073.

Agradeciendo su atención y disposición, le saluda, muy atentamente,

**Senador Luís René Canaán Rojas
Presidente Comisión Permanente de
Salud Pública**

/fl
Anexo: Indicado

19 de febrero del año 2009

CP –

**Licenciado
Luis Sánchez
Subdirector Operativo
Dirección General de Aduanas
Ciudad.**

Distinguido señor:

La Comisión Permanente de Salud Pública, está apoderada de la **Resolución que designa una Comisión para investigar y poner fin a la venta de productos farmacéuticos falsos, expediente No. 05782.**

Con el propósito de edificar a los miembros de la Comisión, le agradeceremos las observaciones que considere oportunas sobre la referida Resolución en cuanto a los trámites aduaneros, para la importación y exportación de medicamentos e insumos nacionales.

Copia de la misma está anexada a esta carta, para cualquier información adicional puede contactarnos en el teléfono 809-532-5561 exts. 5062, 5079 y 5073.

Agradeciendo su atención y disposición, le saluda, muy atentamente,

**Senador Luís René Canaán Rojas
Presidente Comisión Permanente de
Salud Pública**

/fl
Anexo: Indicado

19 de febrero del año 2009

CP –

**Licenciado
Rafael Tavárez,
Presidente
Unión de Farmacias
Ciudad.**

Distinguido señor:

La Comisión Permanente de Salud Pública, está apoderada de la **Resolución que designa una Comisión para investigar y poner fin a la venta de productos farmacéuticos falsos, expediente No. 05782.**

Con el propósito de conocer su opinión en relación a esta iniciativa legislativa, le agradeceremos las observaciones que considere oportunas sobre la referida Resolución y nos la remita en la mayor brevedad posible.

Copia de la misma está anexada a esta carta, para cualquier información adicional puede contactarnos en el teléfono 809-532-5561 exts. 5062, 5079 y 5073.

Agradeciendo su atención y disposición, le saluda, muy atentamente,

**Senador Luís René Canaán Rojas
Presidente Comisión Permanente de
Salud Pública**

/fl
Anexo: Indicado

19 de febrero del año 2009

CP –

**Licenciado
José Manuel Mallén
Presidente
Asociación de Representantes, Agentes y
Productores Farmacéuticos (ARAPF)
Ciudad.**

Distinguido señor:

La Comisión Permanente de Salud Pública, está apoderada de la **Resolución que designa una Comisión para investigar y poner fin a la venta de productos farmacéuticos falsos, expediente No. 05782.**

Con el propósito de conocer su opinión en relación a esta iniciativa legislativa, le agradeceremos las observaciones que considere oportunas sobre la referida Resolución y nos la remita en la mayor brevedad posible.

Copia de la misma está anexada a esta carta, para cualquier información adicional puede contactarnos en el teléfono 809-532-5561 exts. 5062, 5079 y 5073.

Agradeciendo su atención y disposición, le saluda, muy atentamente,

**Senador Luís René Canaán Rojas
Presidente Comisión Permanente de
Salud Pública**

/fl
Anexo: Indicado

19 de febrero del año 2009

CP –

**Licenciada
Laura Castellano
Directora
Asociación de Industria Farmacéuticas Dominicanas
INFADOMI
Ciudad.**

Distinguida señora:

La Comisión Permanente de Salud Pública, está apoderada de la **Resolución que designa una Comisión para investigar y poner fin a la venta de productos farmacéuticos falsos, expediente No. 05782.**

Con el propósito de conocer su opinión en relación a esta iniciativa legislativa, le agradeceremos las observaciones que considere oportunas sobre la referida Resolución y nos la remita en la mayor brevedad posible.

Copia de la misma está anexada a esta carta, para cualquier información adicional puede contactarnos en el teléfono 809-532-5561 exts. 5062, 5079 y 5073.

Agradeciendo su atención y disposición, le saluda, muy atentamente,

**Senador Luís René Canaán Rojas
Presidente Comisión Permanente de
Salud Pública**

/fl
Anexo: Indicado

19 de febrero del año 2009

CP –

**Licenciado
Rolando Rodríguez
Presidente
Asociación de Dueños de Farmacias
Ciudad.**

Distinguido señor:

La Comisión Permanente de Salud Pública, está apoderada de la **Resolución que designa una Comisión para investigar y poner fin a la venta de productos farmacéuticos falsos, expediente No. 05782.**

Con el propósito de conocer su opinión en relación a esta iniciativa legislativa, le agradeceremos las observaciones que considere oportunas sobre la referida Resolución y nos la remita en la mayor brevedad posible.

Copia de la misma está anexada a esta carta, para cualquier información adicional puede contactarnos en el teléfono 809-532-5561 exts. 5062, 5079 y 5073.

Agradeciendo su atención y disposición, le saluda, muy atentamente,

**Senador Luís René Canaán Rojas
Presidente Comisión Permanente de
Salud Pública**

/fl
Anexo: Indicado

19 de febrero del año 2009

CP –

**Doctor
Alberto Fiallo
Asesor Médico del Poder Ejecutivo.
Ciudad.**

Distinguido señor:

La Comisión Permanente de Salud Pública, está apoderada de la **Resolución que designa una Comisión para investigar y poner fin a la venta de productos farmacéuticos falsos, expediente No. 05782.**

Con el propósito de conocer su opinión en relación a esta iniciativa legislativa, le agradeceremos las observaciones que considere oportunas sobre la referida Resolución y nos la remita en la mayor brevedad posible.

Copia de la misma está anexada a esta carta, para cualquier información adicional puede contactarnos en el teléfono 809-532-5561 exts. 5062, 5079 y 5073.

Agradeciendo su atención y disposición, le saluda, muy atentamente,

**Senador Luís René Canaán Rojas
Presidente Comisión Permanente de
Salud Pública**

/fl
Anexo: Indicado

19 de febrero del año 2009

CP –

**Doctor
Alberto Fiallo
Asesor Médico del Poder Ejecutivo.
Ciudad.**

Distinguido señor:

La Comisión Permanente de Salud Pública, está apoderada de la **Resolución que designa una Comisión para investigar y poner fin a la venta de productos farmacéuticos falsos, expediente No. 05782.**

Con el propósito de conocer su opinión en relación a esta iniciativa legislativa, le agradeceremos las observaciones que considere oportunas sobre la referida Resolución y nos la remita en la mayor brevedad posible.

Copia de la misma está anexada a esta carta, para cualquier información adicional puede contactarnos en el teléfono 809-532-5561 exts. 5062, 5079 y 5073.

Agradeciendo su atención y disposición, le saluda, muy atentamente,

**Senador Luís René Canaán Rojas
Presidente Comisión Permanente de
Salud Pública**

/fl
Anexo: Indicado

19 de febrero del año 2009

CP –

**Doctor
Humberto Salazar
Coordinador Ejecutivo
Comisión Ejecutiva para la Reforma del
Sector Salud (CERSS),
Ciudad.**

Distinguido señor:

La Comisión Permanente de Salud Pública, está apoderada de la **Resolución que designa una Comisión para investigar y poner fin a la venta de productos farmacéuticos falsos, expediente No. 05782.**

Con el propósito de conocer su opinión en relación a esta iniciativa legislativa, le agradeceremos las observaciones que considere oportunas sobre la referida Resolución y nos la remita en la mayor brevedad posible.

Copia de la misma está anexada a esta carta, para cualquier información adicional puede contactarnos en el teléfono 809-532-5561 exts. 5062, 5079 y 5073.

Agradeciendo su atención y disposición, le saluda, muy atentamente,

**Senador Luís René Canaán Rojas
Presidente Comisión Permanente de
Salud Pública**

/fl
Anexo: Indicado

19 de febrero del año 2009

CP –

**Doctora
Mónica Bolis
Asesora Regional en Legislación de Salud
Organización Panamericana de la Salud (OPS)/
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Ciudad.**

Distinguida señora:

La Comisión Permanente de Salud Pública, está apoderada de la **Resolución que designa una Comisión para investigar y poner fin a la venta de productos farmacéuticos falsos, expediente No. 05782.**

Con el propósito de conocer su opinión en relación a esta iniciativa legislativa, le agradeceremos las observaciones que considere oportunas sobre la referida Resolución y nos la remita en la mayor brevedad posible.

Copia de la misma está anexada a esta carta, para cualquier información adicional puede contactarnos en el teléfono 809-532-5561 exts. 5062, 5079 y 5073.

Agradeciendo su atención y disposición, le saluda, muy atentamente,

**Senador Luís René Canaán Rojas
Presidente Comisión Permanente de
Salud Pública**

/fl
Anexo: Indicado

19 de febrero del año 2009

CP –

**Licenciada
María Villa de Pina
Directora del departamento de
Drogas y Farmacias
Secretaría de Estado de Salud Pública
Ciudad.**

Distinguida señora:

La Comisión Permanente de Salud Pública, está apoderada de la **Resolución que designa una Comisión para investigar y poner fin a la venta de productos farmacéuticos falsos, expediente No. 05782.**

Con el propósito de conocer su opinión en relación a esta iniciativa legislativa, le agradeceremos las observaciones que considere oportunas sobre la referida Resolución y nos la remita en la mayor brevedad posible.

Copia de la misma está anexada a esta carta, para cualquier información adicional puede contactarnos en el teléfono 809-532-5561 exts. 5062, 5079 y 5073.

Agradeciendo su atención y disposición, le saluda, muy atentamente,

**Senador Luís René Canaán Rojas
Presidente Comisión Permanente de
Salud Pública**

/fl
Anexo: Indicado